

Cuentas que Yo D. Manuel de Sierra Agente de
 los R. Cons. de A. L. M. N. y C. de la Ciudad de Lora
 como su Apoderado, en los gastos hechos en los Pleitos y Recusos q.
 a su nombre figo, comprehensiba desde 23 de Febrero del año pas.
 de 1795, en que remiti mi anterior, hasta hoy dia en la fha. q.
 por menor en ellos, y con distincion en cada Pleito y Recuso, he
 estado, cargo y data es en la forma siguiente:

CARGO.

Son cargo seis mil P. de M. que cobre por
 por una letra en 18 de Junio de dho. año
 de 95 contra los S. Torres y Compañia... 60000.
 Importa el cargo... 60000...

DATA.

D.º
 S. Rozas.

Pleito con el S. Fiscal sobre
 exención de dros. de los frutos
 de la Sabana y Zianna, y q.
 se reintegre a la Ciudad de las can-
 tidades exigidas a sus vecinos
 con motivo del Reglamento de
 14 de Dic. de 1785, q. nro.
 de Alcavalas y licencias en las
 ventas de sus frutos.

En 29 de Febrero del Pedimento puen-
 tando la Certificacion que se nos mand

